

En Pizarro y Santos, *Revisitar la Catástrofe. Prisión política del Chile dictatorial*. Santiago (Chile): Pehuen.

# “Geografía humana del horror: Agentes, Prisioneros y Transeúntes”,.

Santos Herceg, José.

Cita:

Santos Herceg, José (2016). “*Geografía humana del horror: Agentes, Prisioneros y Transeúntes*”,. En Pizarro y Santos *Revisitar la Catástrofe. Prisión política del Chile dictatorial*. Santiago (Chile): Pehuen.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jose.santos/11>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pmX6/WoR>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Geografía humana del horror.

## Agentes, detenidos y transeúntes<sup>13</sup>

José Santos Herceg

Al observar el listado de los 1.168 centros de detención<sup>14</sup> que hubo en Chile durante la dictadura militar, llama la atención de inmediato que prácticamente ninguno de ellos fue creado explícitamente para estos propósitos: lo que salta a la vista es que casi en la totalidad de los casos se trata de una “reconfiguración” de lugares ya existentes: lugares que nacieron con otra finalidad, que son —en algunos casos— refaccionados o habilitados, y que se utilizan para la reclusión, interrogación, tortura, etc. Es así como estadios, universidades, liceos, hospitales, clínicas, casas particulares, casas de fundos, cuarteles de bomberos, cárceles, barcos, salitreras y unidades militares, entre otras, pasaron a ser utilizados como centros de detención y/o de tortura. Una de las modificaciones más evidentes que sufren los lugares es que pasan a estar clausurados —la circulación por ellos se vuelve restringida—, pero además, son escondidos, tapados: en su gran mayoría se vuelven clandestinos. Los vidrios se empavonan, se cubren los orificios, se suben las tapias, se esconden, se pone alambre de púa, se instalan guardias que aseguran que nadie se acerque.

Expulsados los habitantes originales, clausurada y escondida la propiedad, nuevos sujetos frecuentan estos recintos, ahora transformados en centros de detención y/o tortura. En, y en torno a ellos, comienzan a habitar y circular personas que ya no son las que solían ser. En adelante, aquellos recintos, que no lo estaban hasta entonces, fueron regidos por las Fuerzas Armadas y de Orden, o, en su defecto, por los grupos de inteligencia de la dictadura. Cambió, por lo tanto, el dueño, el director, el jefe, la soberanía sobre el lugar y su control. Pero también cambiaron quienes lo habitaban, quienes vivían en ellos. Ya no eran los mismos los que moraban o trabajaban en estos espacios. Del mismo modo, se alteró toda la circulación por ellos, tanto en su interior como a su alrededor: el público era otro. Se constituye así todo

---

13 Este trabajo forma parte de la investigación titulada “Campos de prisioneros en Chile. Reconfiguración de los lugares y las subjetividades” (Fondecyt N° 1140200), de la cual el autor es Investigador Responsable.

14 En lo relativo a la denominación de estos lugares se ha escogido el de “Centro de detención y/o tortura” como un nombre genérico con el objeto de establecer que existieron en Chile diferentes tipos de centros. Hubo algunos destinados solo a detener y contener a los prisioneros sin que se torturara en ellos; hubo otros espacialmente habilitados para torturar, a los que eran llevados los prisioneros para interrogarlos y luego eran devueltos a su lugar de detención, y hubo otros en los que se daban ambas prácticas, tanto la detención como la tortura, aunque en estos casos lo habitual era, más bien, que se detuviera tan solo un tiempo breve mientras se interrogaba.

un fenómeno humano nuevo, uno que no existía hasta entonces y que se desarrollará en medio de la sociedad, aunque al margen de ella: clandestinamente. Todo un mundo de sujetos nuevos, distribuidos espacialmente de cierta forma, con modelos y formas particulares de relación entre ellos.

En lo que sigue se intentará una suerte de “geografía humana” de los centros de detención y/o tortura chilenos, en la medida en que se propone un acercamiento de los sujetos ligados a estos lugares. Interesa dilucidar quiénes los poblaron, quiénes vivieron en ellos y de qué forma lo hicieron; quiénes transitan tanto por su interior como por su alrededor. Fundamentalmente, se pueden distinguir tres tipos de sujetos ligados a los centros. Por una parte, los agentes, que circulaban libremente tanto por dentro como por fuera de los recintos. Por otra parte, están los prisioneros o detenidos, que circulaban, aunque no libremente, al interior de los inmuebles, pese a que en múltiples oportunidades eran sacados por los agentes y trasladados. Finalmente, ligados a los lugares, hay una serie de sujetos que circulaban en torno a los centros y que, en algunas ocasiones, ingresaban a ellos en calidad de visitas.

## AGENTES Y TORTURADORES

Los agentes eran funcionarios mayoritariamente uniformados que concurrían a estos centros de detención y/o tortura con el objetivo de realizar su trabajo. Las labores de los agentes se llevaban a cabo de acuerdo con una descripción de funciones y en estricto respeto por el horario. Un ejemplo significativo es lo que se relata de “La Venda Sexy”. Según Nancy Guzmán, “Otra de las particularidades de este lugar era que los agentes cumplían rigurosamente las ocho horas de trabajo, ni un minuto más, ni uno menos(...)” (74). Se trataba, además, de una función remunerada: los agentes iban a estos lugares para llevar a cabo un trabajo por el que recibían un sueldo y con el que mantenían a sus familias y pagaban las cuentas. Quienes desarrollaban su labor en estos lugares eran trabajadores estatales, y eran, aunque suene extraño, en sentido formal estricto, funcionarios públicos o servidores públicos. Lo que se podía encontrar allí era, por lo tanto, una actitud funcionaria de quienes cumplían con su tarea con “... mayor o menor eficiencia; con mayor o menor neutralidad, creatividad o impulsividad personal. Dejándose llevar por sus propios impulsos o ciñéndose fríamente a lo que le ha sido enseñado y ordenado. Como cualquier funcionario en cualquier oficio o actividad” (Codepu 11).

Fueron múltiples los agentes que desarrollaron sus labores en los centros de detención y/o tortura. Pilar Calveiro distingue, para el caso argentino, entre las patotas (34-36), los equipos de inteligencia (35-6) y los guardias (37-8). En el caso chileno la

situación es algo distinta, toda vez que hay diferencias entre los centros mismos. Estos tres grupos que menciona Calveiro están presentes en Chile en aquellos centros de detención en los que también se interroga y tortura. Como dice Casassus, “En nuestra vida cotidiana también aparecían guardias y torturadores” (87). Considerando que en Chile hubo centros que eran exclusivamente para la “detención” y en los cuales no se torturaba, las patotas y los equipos de inteligencia no existían en ellos. Es posible distinguir entonces agentes cuyas funciones se dan en todos o casi todos los lugares, por lo tanto, se trata de habitantes habituales de la cotidianidad de los centros, de agentes cuya labor solo se llevaba a cabo en cierto tipo de centros: aquellos en los que se interroga, se tortura e incluso se aniquila a los prisioneros.

Los guardias son los únicos agentes que no pueden faltar en ningún centro. Calveiro hace ver acertadamente algo que se corrobora también para el caso chileno: que la guardia estaba constituida “... por gente muy joven y de bajo nivel jerárquico, solo eran responsables de hacer cumplir unas normas que tampoco ellas habían establecido, ‘obedecían órdenes’” (37). Marcia Merino señala en su testimonio que “En general, los guardias eran jóvenes, seguramente conscriptos; o si eran de planta de alguna institución armada, eran de baja graduación. El nivel educacional era escaso...” (40). La función de los guardias era principalmente de vigilancia, de escolta y, en algunos casos, de ablandamiento. Nuevamente, Merino señala que “... cumplían no solo una función de custodia, sino también represiva. En efecto nos pegaban culatazos, colaboraban activamente en humillarnos y degradarnos, creando una atmósfera de terror. Aparentemente no participaban en tortura, pero sí trasladaban a los detenidos dentro del mismo recinto” (40-41).

Hubo guardias de todo tipo. Lo que más se repetía, por supuesto, era el guardia hostil, que teme y aborrece a los prisioneros, que los maltrata de palabra y de obra, que se burla de ellos y los hostiliza. Los ejemplos de abusos y tratos violentos, degradantes, se repiten en cada testimonio: la broma de la piscina que le hicieron a Montealegre (132), las vejaciones en las tinas de hidromasaje del Hospital Militar que relata Luz Arce (77-79), los “callejones oscuros” con que recibían a los prisioneros en cada lugar, etc. Algunos guardias llegaron a ser legendarios: el *Patá en la raja* (Valdés 68 y 134), el *Sandwich de caca* (Del Valle 93), el que juega con la granada en Dawson (Lawner 110). Lo más habitual era el maltrato y el abuso de poder. Como dice Lawner, “Se imponían castigos por las causas más caprichosas...” (61). Lo más extremo es que, en algunos casos, se llegó hasta el asesinato, como el guardia que le destrozó la cabeza a un prisionero a culatazos en el Estadio Chile (Carrasco 49-50). Una vez más acierta Calveiro, cuando hace ver que la justificación de los malos tratos por parte de los guardias tenía que ver con que se trataba de “subversivos”, es decir, “verdaderas amenazas públicas” (37). En el caso chileno, esta peligrosidad se exagera aún más con

la invención del Plan Z. Los testimoniantes hacen ver el miedo que los guardias les tienen y el trabajo que cuesta demostrarles que ellos no son unos asesinos despiadados.

De acuerdo con los testimonios, algunos guardias, no obstante, intentaron ayudar a los prisioneros, llevando información a sus familias o dándoles clandestinamente alimentos y apoyo, incluso ocultándolos para que no siguieran siendo torturados. Es el caso, por ejemplo, de Valentín González Pérez, el guardia que, aún a riesgo de su vida —la que pierde finalmente por ello— llevó y trajo información entre Luz Arce y su familia cuando estaba en el Hospital Militar (Arce 79-80); o el carabinero que fue a la casa de Juan del Valle para avisar a su mujer que estaba vivo en el Estadio Chile (52-3). Igualmente, podría mencionarse aquí al guardia que dio de fumar y de beber a Rodrigo Rojas cuando había sido recién torturado (Rojas 28). Conocido es el caso de Carlos Carrasco (el Mauro), un guardia de Villa Grimaldi que siempre trató bien a los presos y que por ello, como cuenta Casassus, lo “colgaron (...) de un ombú en Villa Grimaldi y, ante la presencia de sus colegas, lo mataron a cadenas” (90).

La patota, por otra parte, es el nombre que da Calveiro al “... grupo operativo que ‘chupaba’, es decir que realizaba la operación de secuestro de los prisioneros, ya fuera en la calle, en su domicilio o en su lugar de trabajo” (34). En efecto, en cada centro de detención y/o tortura hay equipos funcionando, colectivos organizados para el secuestro de personas. Marcia Merino (Flaca Alejandra), en su testimonio, incluye descripciones pormenorizadas al respecto; dedica capítulos específicos a describir la estructura administrativa en José Domingo Cañas (60-62), en Villa Grimaldi (82-89) —establece nombres, rangos, cargos, jefaturas, funciones, brigadas, grupos, etc.—, e incluso escribe un capítulo titulado “Estructura de la DINA” (106-119). Allí da cuenta claramente, sin utilizar este término por supuesto, de las patotas que adquirirían el nombre de “Grupos Operativos”, con sus objetivos específicos, con sus jefes asignados y con su oficial a cargo. Merino cuenta, por ejemplo, de los grupos Halcón I (Basclay Zapata) y Halcón II (Tulio Pereira), ambos a cargo de Krassnoff; Águila (Gino) a cargo de Lawrence; Tucán (Godoy) y Vampiros, a cargo de Laureani. “Todos estos grupos dependían de la Brigada Caupolicán, cuyo jefe era Marcelo Luis Manuel Moren Brito, y tenían como misión fundamental la represión al MIR” (62).

Los Equipos de Inteligencia, en tercer término, eran, según Calveiro, los que orientaban el interrogatorio y la tortura para que fueran productivos (36). En el caso de Chile habría que aclarar que estos grupos no solo orientaban, sino que eran los encargados de llevar a cabo la interrogación y la tortura. Habría que agregar, también, que no se diferencian del todo de los Grupos Operativos que participan del secuestro. La patota y el Equipo de Inteligencia, en el caso chileno, tienden a fundirse. Se trata, entonces, de un grupo relativamente numeroso, pues la tortura no se ejercía en solitario: nadie torturaba solo y por su cuenta, sino que los sujetos participantes desempeñaban

distintas funciones en estos equipos. La interrogación y tortura se llevaba a cabo por un “equipo claramente organizado y jerarquizado” (Codepu 16). De allí que se sostenga que el torturador es una colectividad: un equipo (Egaña 92). Estos equipos estaban fuertemente jerarquizados y formaban parte de una larga cadena de mando que, como han señalado Otero y López, tiene como motor la “obediencia a la autoridad” (111).

La función de estos grupos era extraer información que permitiera capturar a otros y dismantelar toda posible resistencia. Se trataba, entonces, de la búsqueda de “inteligencia”. Para ello eran instruidos. Hernán Valdés señala que “los torturadores no se improvisan, se educan” (144). Siguiendo el texto de la Codepu, el proceso de formación de un torturador tendría los siguientes momentos: deshumanización del enemigo, habituación a la crueldad, obediencia automática, oferta de impunidad, oferta de poder (20-1). A esto hay que agregar la formación de habilidades en el uso de una determinada “tecnología”<sup>15</sup>. Como hace ver Pascale Bonnefoy, en un comienzo ni los interrogadores, ni los fiscales, ni los torturadores sabían lo que estaban haciendo<sup>16</sup>. En un primer momento, dice la autora, “las torturas al igual que las preguntas, no eran sofisticadas. Demoraría algunos meses y unas cuantas escuelas de la DINA para que la tortura se refinara, se tornara más científica, y a la vez más bestial” (69). El aporte de los brasileños, así como los manuales de la CIA —en particular el conocido como Manual Kubark— hace posible este proceso de profesionalización, cientifización de la interrogación y la tortura. Los Equipos de Inteligencia se vuelven especialistas, técnicos y, por lo tanto, más eficientes.

Una mención especial, en tanto que habitantes de estos centros de detención y/o tortura merecen los médicos, puesto que aunque algunos formaron parte de la institución, sin embargo, se trata de profesionales altamente formados que, en general, ejercían su labor sin pertenecer directamente a ella. Según relata Bonnefoy, “Aunque algunos médicos se negaron a cooperar, arriesgando represalias por su negativa, otros lo harían con gusto, y por los años venideros al servicio de la DINA y de la CNI. Otros fueron presionados a participar bajo amenaza y se acomodaron a las circunstancias para salvar su pellejo, su familia y su trabajo, tal como lo hicieron muchos militares que se sumaron sin convicción a las nuevas tareas de su institución” (73). Trejo y González confeccionan un listado de los modos de participación de los médicos en las torturas. Allí se mencionan, junto al hecho de efectuar tortura directa, otros modos de participación,

---

15 “La tortura contemporánea se caracteriza por la aplicación de estímulos científicamente diseñados sobre un cuerpo inerte para provocar en corto tiempo los dolores más agudos e intensos sin que pierda la vida” (Vidal 11).

16 “Los “fiscales” o “interrogadores” en el Estadio Nacional, con escasas excepciones, no estaban capacitados para interrogar, ni tenían las más mínimas nociones legales.” (Bonnefoy 59).

como evaluar la capacidad de la víctima para soportar la tortura (examen de ingreso); supervisar la tortura misma actuando médicamente si se producen complicaciones; asesorar, es decir, poner sus conocimientos técnicos al servicio de la tortura; otorgar certificados dolosos, exámenes e informes periciales que busquen ocultar lo sucedido; atender a las víctimas sin denunciar ni renunciar (Trejo y González 209). Los autores cierran su enumeración señalando que se tortura también “... callando en todas sus formas. Actuando por omisión” (209).

### PRISIONEROS DE GUERRA Y/O DETENIDOS

Los habitantes permanentes de los centros son aquellos que han sido secuestrados de sus casas o de la calle y encerrados. Lo primero que es necesario establecer al hablar de ellos es que, a pesar de que el criterio de detención parece haber sido el pertenecer a algún partido de izquierda, el haber sido parte del gobierno de la UP o simpatizar con él, el haber sido dirigente sindical o al menos, haber participado en actividades sindicales, en la práctica también fueron encerrados delincuentes comunes o sujetos que simplemente se encontraban en el lugar equivocado en el momento equivocado. Legendaria es la historia de los invitados a un matrimonio en el barrio alto que fueron llevados a Villa Grimaldi luego de que entre el arroz que se tiró a la salida de la iglesia apareció un embarrilado. Igualmente está el caso de los invitados a un bautizo, a los que les sucedió algo parecido y terminaron en Tres Álamos (Del Valle 137). Típico es el del que fue delatado por razones egoístas, para sacarlo del camino —ya sea por causas laborales o amorosas— o por simple revancha. Tragicómica es la historia del vendedor ambulante que cometió el error de tocar la puerta de un centro para ofrecer sus productos y terminó torturado. “Esposos denunciados por dar mal vivir a sus cónyuges, jóvenes de pelo largo que tuvieron la desgracia de toparse con alguna patrulla fundamentalista (...) homosexuales acusados por algún vecino pechoño” (Ahumada 79). Los casos de personas que son tomadas prisioneras pese a su inocencia con fin de presionar a alguien a entregarse fueron muy habituales (Del Valle 137).

Pilar Calveiro llama a estas personas “víctimas casuales” (45), aunque es posible que en esta casualidad haya algún grado de conciencia y premeditación. La idea que sin duda se trasmite con estas detenciones es la de que cualquiera podía ser detenido, en cualquier momento, y sin razón alguna terminar en un centro de detención y/o tortura. Hasta los mismos partidarios de la dictadura podían tener este destino, como efectivamente ocurrió. Reyes habla de un miembro activo de Patria y Libertad que conoció en la enfermería de la Cárcel Pública (97-104), y Nubia Becker cuenta del caso de un tal Matías, “un empresario. Que fue a dar a Villa Grimaldi porque su cuñado

lo nombró en un interrogatorio. Hasta el Golpe había sido simpatizante de Patria y Libertad” (Rojas [Becker] 1987 45). Juan del Valle refiere el caso de Juan Medina, un joven que habiendo apoyado el Golpe y a los militares, terminó, a raíz de una confusión de nombres, igualmente detenido y torturado. Lo sorprendente es que aún cuando se comprobó el error, permaneció detenido por mucho tiempo, aún más que el verdadero Medina, que era buscado (117-119). La misma Ingrid Olderock, la temida capitana de Carabineros, confiesa que “No ve que muchas veces detenían a personas inocentes que no tenían nada que decir...” (Guzmán 109). Puede que este tipo de prisioneros haya sido cuantitativamente minoritario; sin embargo, como hace ver Pilar Calveiro, “...desempeñaban un papel importante en la diseminación del terror tanto dentro del campo como fuera de él. Eran la prueba irrefutable de la arbitrariedad del sistema y de su verdadera omnipotencia” (45).

Quienes son llevados a estos lugares son o bien “prisioneros de guerra” o bien “detenidos políticos”. No es que se trate de dos tipos de sujetos diferentes, sino más bien de dos nombres para designar a quienes son encerrados en los centros. Prisionero, en general, es aquel que se encuentra en prisión o privado de libertad. Más específicamente, un prisionero es quien se encuentra privado de libertad, sin que haya cometido un delito ni haya sido sometido a juicio, pues en ese caso sería un “reo”. Lo característico del prisionero es que se trata de un “combatiente en un guerra”. Es por ello que “prisionero” y “prisionero de guerra” son términos que tienden a la sinonimia. En Chile, quienes utilizaron preferentemente esta terminología fueron los militares, con la intención explícita de instalar la tesis de la “guerra” contra el “enemigo interno”, que, como se sabe, proviene de la Doctrina de Seguridad Nacional. Con este objetivo se elaboró y difundió la existencia de un llamado “Plan Z”. Los primeros en ser interrogados dan testimonio de que se les preguntaba insistentemente por el paradero de las “armas”. En contexto de “guerra interna”, quienes fueron privados de su libertad serían, por lo tanto, “prisioneros de guerra”. Se habría tratado de “combatientes” en una supuesta campaña armada. Prige es la abreviatura de “prisionero de guerra”, apelativo con el que se designaba expresamente a los sujetos. Tanto es así que Rolando Carrasco incluso titula su testimonio con el nombre Prige.

Sergio Vuskovic reproduce lo dicho por el comandante a su llegada a Dawson, en donde les informa del “Estado de Guerra” y que ellos era considerados “prisioneros de guerra” (55). Ahumada también se refiere al discurso de bienvenida de un coronel que les dice que: “Serán tratados dignamente, ya que son prisioneros de guerra...” (92). En la práctica, sin embargo, ninguno de los derechos existentes se les respeta: como se sabe, en los Convenios de Ginebra (1964-1949) el tercero de sus artículos está dedicado expresamente al trato debido a los prisioneros de guerra (1929) y el cuarto al trato de los civiles en tiempo de guerra (1949). Relata Orlando Letelier:



Al llegar a Dawson se nos notificó por el jefe de la isla que éramos prisioneros de guerra y que, por tanto, se nos iba a aplicar normas propias de la Convención de Ginebra. Más allá de lo irracional de esta calificación de prisioneros de guerra, en una situación en la que había solo un ejército que asolaba a un pueblo desarmado, debo decir, señores miembros de la Comisión, que las normas de la Convención de Ginebra aplicables a los prisioneros de guerra nunca fueron aplicadas a nosotros (Söderman 18).

La “detención”, por su parte, es un término que ya no refiere a guerra ni a Estado de Excepción. En jerga legislativa alude a una “medida cautelar” que busca “privar temporalmente de libertad” a un sujeto por ser sospechoso de cometer un delito, y con la finalidad de ponerlo a disposición de un juez. Habitualmente hay plazos y requisitos legales que cumplir. Es una figura legalmente cercana a la del “secuestro”, solo que la “detención” no es un delito puesto que el sujeto que la realiza es una autoridad competente para hacerlo. El Estado de Excepción instaurado en Chile a partir de 11 de septiembre de 1973 convierte a los militares en agentes competentes, habilitándolos para detener a los sospechosos, y flexibiliza hasta el extremo los plazos y requisitos exigidos para las detenciones. Los detenidos pasan meses, años, esperando conocer la causa de su detención, y solo algunos llegan a ser juzgados por un tribunal militar. Son los mismos militares quienes, en un segundo momento, comienzan a utilizar esta nomenclatura. Sin ir más lejos, existe, por ejemplo, el cargo de Secretariado Ejecutivo Nacional de Detenidos.

La detención ilegal da lugar a un “recurso” llamado *Habeas corpus*. Para su aplicación se exige el dolo, es decir, el cometer el delito a sabiendas de que lo es. Dicho recurso fue presentado infinidad de veces ante los tribunales de justicia durante la dictadura, y en prácticamente todas las ocasiones fue desechado. Como sea, dejando de lado la tesis de la guerra interna, quienes circulan por los centros solo pueden ser denominados “detenidos”, a lo que sin duda podría agregarse el adjetivo de “ilegales”. Vuskovic alcanza a notar este desplazamiento cuando hace ver que “En Dawson los prisioneros recibieron, con el andar del tiempo, distintas denominaciones oficiales. Para el comandante: ‘prisioneros de guerra’; inmediatamente después: un simple número; para Pinochet, cuando fue a Punta Arenas: ‘delincuentes’. Para el coronel Espinoza, en sus dos viajes a la isla: ‘confinados’ y ‘señores detenido’. Para el teniente Weidenlaufen: ‘prisionero’ y después ‘ciudadanos’” (57).

Mientras están en estos lugares, los detenidos literalmente “desaparecen” para el mundo. Los centros de detención y/o tortura funcionan como portales que conducen a un limbo, a otra dimensión. Ya lo decía claramente Nubia Becker al relatar su llegada a Cuatro Álamos: “... nuestra detención allí no era reconocida por ningún organismo de

seguridad. Seguíamos, de algún modo, desaparecidos” (80). Rolando Carrasco también constata la calidad de desaparecidos de los prisioneros: “Apresados y en manos de la DINA ellos han sido primero ‘presos políticos desaparecidos’ durante semanas o meses y luego han aparecido en Cuatro Álamos, que nadie sabía entonces dónde se encontraba, para ver posteriormente la luz aquí” (213). Nubia Becker cuenta en su testimonio:

Habíamos sido secuestrados, sin testigos, desde nuestras casas o en la calle, por grupos de hombres armados y sin identificación para ser llevados a lugares desconocidos. Ningún organismo oficial daba cuenta de nuestra captura ni figurábamos en ninguna lista de prisioneros. Por eso, estar desaparecido, en ese tiempo, era estar en la DINA, el AGA u otro lugar de reclusión o de incomunicación y tortura (67).

Los detenidos no permanecen nunca en un solo lugar, sino que son desplazados constantemente de un centro a otro y, por lo tanto, están siempre en tránsito: una clara forma de mantenerlos desaparecidos. En los testimonios se alude a tres, cuatro, hasta ocho diferentes centros por lo que un prisionero pasa. La consecuencia necesaria es que al interior de los centros de detención y tortura las personas detenidas están siempre cambiando, nunca son los mismos: llegan y se van sujetos todo el tiempo. Se trata de una masa en circulación: cúmulos de personas que pasan unos días, unas semanas, un par de meses por un lugar y luego siguen su camino.

Mientras estaban en los centros los detenidos tomaban diferentes lugares, asumían papeles distintos. Muchos al ser torturados y sin poder soportar el dolor hablaron, dieron nombres: son los delatores. Algunos de ellos se “quebraron” y se volvieron soplones, infiltrados, colaboradores, e incluso ellos mismos torturadores. Un grupo, sin embargo, logró resistir. Esos fueron los inquebrantables que en algunos casos se transformaron en héroes o incluso mártires. Los que salieron con vida de los centros pasaron a formar parte del enorme contingente de los sobrevivientes. Algunos de ellos asumieron el papel de testimoniantes, los otros, intentaron retomar o rearmar sus vidas, no siempre con éxito.

La muerte, sin embargo, rondaba permanentemente estos espacios, y lo hacía en diferentes formas. Entre ellas están, por ejemplo, los que se suicidan, los asesinados, los fusilados, a los que se les aplica la “ley de fuga”, los que mueren en la tortura. En su mayor parte, estas muertes pasan a engrosar la lista de los desaparecidos. Los que han muerto dejan de habitar, al momento de su defunción, los centros de detención y/o tortura, pero se constituyen en una suerte de contingente de espectros que no abandonan esos espacios, afincándose en el recuerdo de quienes compartieron esa experiencia. Los testimonios dan cuenta repetidas veces de dichos habitantes que murieron, relatan las circunstancias y eventos que rodearon sus decesos.

## PERIFÉRICOS Y VISITANTES

La transformación de un inmueble en centro de detención y/o tortura generó la desaparición de los transeúntes habituales, de aquellos que circulaban por el frontis y las calles aledañas cotidianamente, que de vez en cuando ingresaban a algún inmueble. Aparecen, entonces, nuevos sujetos, que se instalaron en las calles que rodeaban los centros, que esporádicamente consiguieron ingresar en ellos. Los sujetos que rondaban, que miraban, que esperaban afuera, que preguntaban, que gritaban, que lograban de vez en cuando superar las barreras aparentemente impermeables e ingresar, se vuelven parte de este mundo de los centros de detención y/o tortura. Entre estos es posible mencionar a los familiares, los periodistas, los representantes de organismos de derechos humanos, etc.

Entre el contingente de nuevos transeúntes fueron, sin duda, los familiares, los principales. Ello no solo porque eran el grupo más numeroso, sino porque eran, en alguna medida, el más significativo. Para ellos, todo comenzaba con la búsqueda de aquel que había sido secuestrado, del que había desaparecido. Tan pronto como alguien era sustraído, las parejas, los hijos, los hermanos comenzaban la búsqueda. Había que saber a dónde se los habían llevado. Dice Jorge Montealegre de su hermana: “La Nené tenía que saber dónde estaba su hermano” (164). La investigación consistía en ir de un lugar a otro preguntando por el paradero de los detenidos. Cuenta Witker que “Las mujeres corrían de una oficina militar a otra, recabando noticias sobre traslados de prisioneros, muchos de ellos con desaparecimientos definitivos o temporales; indagando por nosotros, llegaban hasta la morgue” (32). El relato que hace Rolando Carrasco da cuenta de lo angustiante de periplo.

Dos días después del golpe, levantado por unas horas el toque de queda, las enlutadas presuntas salen en busca de los suyos. Dejan los hijos chicos con las vecinas. Recorren caminando las cuadras que les separan del primer cuartel policial o regimiento. Preguntan y no obtienen respuesta. Las expulsan sin explicaciones. Como conejos asustados aproximan sus cabezas a una, dos y tres. Dicen que allá... depósito de cadáveres, hospital... dicen que acá... Asistencia Pública, morgue. Establecen rutas y las siguen exactamente. Otro regimiento, un nuevo cuartel. Prefecturas, comandancias, tenencias. (58-9)

Juan del Valle detalla el recorrido de su mujer buscándolo por cuarteles, regimientos, hospitales, morgues e incluso cementerios (53-3). Cuenta que siempre se encontraba con la misma respuesta: “No, señora; aquí no hay nadie con ese nombre” (54). La de la mujer de Del Valle es una experiencia compartida por miles que buscan a sus desaparecidos y no reciben respuesta alguna. En ocasiones, además, son mal tratadas, pero no se rinden.

Dice Carrasco que “Algunas son golpeadas y otras detenidas. Y hay quienes reciben de respuesta un tiro. Pero aparecen más” (Carrasco 59). Cuando finalmente logran saber dónde los (las) tienen, los familiares se instalan afuera de los lugares, como una costra, un cordón que rodea los centros; preguntando, exigiendo, contrabandeando... estando. Juan del Valle es de los primeros prisioneros en ser llevados a Tres Álamos, y como señala, ellos lo inauguraron. Al llegar, comenta que en la puerta de entrada “... aunque parezca imposible, ya habían familiares nuestros alzando los brazos para darnos ánimos y que supiéramos que no estábamos abandonados y que ellos ya sabían dónde nos tenían ahora” (65). El centro estaba recién abierto y los familiares ya estaban allí. La espera es angustiante: “Horas y horas en las veredas, en medio del silencio y la incertidumbre, y bajo estricta vigilancia policial. A menudo soportando el maltrato verbal de la guardia” (Bonney 23) Los familiares rodean, sitian los lugares, incluso los más remotos, forman verdaderas “colmenas”<sup>17</sup>.

Hay algunas ocasiones en las que este mundo exterior penetra la corteza y los familiares logran ingresar a los recintos y transitar por su interior: se trata de los días de “visita” en aquellos centros que no son clandestinos. A los visitantes se les autoriza a entrar en un régimen que varía de un lugar a otro, y que va desde el más absoluto control hasta el relajo extremo. Existieron algunos lugares, como Tres Álamos o la Cárcel Pública de Santiago, en que las visitas eran en extremo difíciles de conseguir, que tenían un tiempo muy acotado, que se permitían encuentros sin contacto físico y con una mesa en medio, etc. (Del Valle 48 y 71). Había otros en los que se daba todo lo contrario, como en Melinka. Cuenta Del Valle que “... lo realmente importante eran las visitas que un día a la semana llegaban en un viejo bus desde Valparaíso y podían compartir con nosotros por más de dos horas, casi sin vigilancia, completamente diferente a lo que habíamos vivido anteriormente” (95). Hay, por supuesto, algunas situaciones intermedias, como el caso de la visitas a Chacabuco. Todos los testimonios de Chacabuco hablan de la visita de las esposas e hijos. Interesante resulta el caso de la visita multitudinaria al Estadio Nacional antes de su cierre como centro de detención y tortura. Los que están afuera lograr ingresar. Los hombres —detenidos— en las galerías, los visitantes en la cancha.

Los periodistas comparten con los familiares el hecho de ser habitantes del mundo exterior de los centros. En este caso, hay que hacer, sin embargo, una distinción radical entre el periodismo oficialista y el de oposición. El periodismo del régimen es parte del aparato represivo, y su finalidad es instalar en la población la idea de que en los centros todo anda bien, incluso mejor que bien. Estos periodistas son los que están autorizados para reportear, tienen a sus disposición los medios y los reducidos espacios existentes

---

17 “...les bastaba detectar un centro de detenciones para concentrar allí su colmena de merodeo de horas, días, meses, años” (Carrasco 59).

para referirse a estos temas. Para hacerlo pueden acercarse a los centros e incluso, esporádicamente, ingresar a ellos. Bitar abre su testimonio transcribiendo una serie reportajes sobre Dawson en los que se presenta la isla como un paraíso terrenal, en que se habla del Centro de Detención como de un verdadero *resort*, en el que los prisioneros se estarían reponiendo de una época de mucho estrés (9). Witker, por su parte, transcribe un sorprendente texto publicado en el diario *El Color*, el 10 de marzo de 1974, en el que se da cuenta de la inauguración del penal de Rondizzoni en la isla Quiriquina. El periodista había viajado al sur, ingresó al recinto y, desde allí informó acerca del maravilloso y cómodo nuevo penal que los “orgullosos” prisioneros habían construido (55). Especialmente significativos son los montajes urdidos por la dictadura. En algunas ocasiones, ello implica el ingreso de periodistas a un Centro de Prisión y Tortura, como sucede con la visita de los periodistas al Estadio Nacional. “El show” es el título del apartado en el que Jorge Montealegre relata el ingreso de la prensa al Estadio Nacional (76).

Por otra parte, están los periodistas que denuncian los asesinatos, las torturas y maltratos. Jorge Montealegre introduce aquí una necesaria distinción entre la prensa nacional y la internacional. Comenta que dada la situación que vivía el país en 1973, habían muchos periodistas de todas partes del mundo “al agüaite” cuando se produce el Golpe. “Por ello el Golpe tuvo muchos testigos indiscretos que incomodaron desde el inicio a la dictadura. ¡Cuántos crímenes se evitaron porque la prensa internacional estaba mirando y acusando!” (79). Pocos entre ellos lograron ingresar a los centros. Entre los que lo consiguieron, es especialmente significativo el caso de los alemanes Heynowski y Scheumann, acompañados del fotógrafo Peter Hellmich. Ellos pudieron ingresar tanto a Chacabuco como a Pisagua: filmaron, fotografiaron, entrevistaron a los prisioneros. Para hacerlo engañaron hasta al mismo Pinochet. Haciéndole creer que estaban de su lado, consiguieron el permiso para ingresar y, ocultando que tenían prohibición de entrevistarse con los prisioneros, lo hicieron igualmente<sup>18</sup>. Su llegada causó dudas entre los prisioneros. Cuenta Quintero que “... llegaron unos cineastas alemanes, para hacer algunas tomas de Pisagua. Supusimos que debían simpatizar con la Junta, pues fueron autorizados para ello” (81). Se suponía, como también creían los militares, que se trataba de un montaje para limpiar la imagen de la dictadura ante el mundo, y como dice Benavente los prisioneros no estaban dispuestos a prestarse para ello y poco los apoyaron. La verdad era completamente la opuesta:

Transcurrieron algunas semanas. Radio Berlín, de la RDA, Radio Moscú, Radio La Habana además de diarios europeos, informaron del arriesgado reportaje que

---

18 La anécdota del engaño la relatan ellos mismos al inicio del libro titulado *Anflug auf Chacabuco: Mit Kamera und Mikrofon in chilen*.

los periodistas Haynowsky y Scheumann, de la República Democrática Alemana, habían hecho a la dictadura fascista. Se daban los detalles de cómo eludieron, con riesgo de sus vidas, los sistemas de seguridad y mostraron al mundo cómo se asesinaba y perseguía al pueblo (Benavente 35).

La tarea en lo referente al periodismo nacional de oposición, por supuesto, no tenía nada de fácil, y era francamente peligrosa. En la primera fase de la dictadura, todos los medios de prensa críticos fueron definitivamente clausurados, y los periodistas tomados prisioneros o asesinados. Solo hacia finales de los años 70 y en los años 80 aparecen medios como *Apsi*<sup>19</sup>, *Cauce* (1983), *Análisis* (1979), *Fortín Mapocho* (1984), que desmienten las versiones oficiales y hablan de las atrocidades cometidas por la dictadura: persecución, detención ilegal, tortura, asesinatos, desapariciones, etc. Estos periodistas rondan permanentemente los centros de detención y/o tortura, cuya existencia se conoce en busca de información, de noticias. Nunca logran ingresar a alguno; sin embargo, consiguen acceder a mucho material testimonial de sujetos que sí estuvieron y publican en sus páginas estas experiencias, denunciando la tortura y las desapariciones.

En torno a los centros de detención y/o tortura comienza a formarse, también, una red internacional de apoyo y ayuda. Los representantes de algunas instituciones consiguen incluso ingresar. Entre ellas, la que lo hace de manera más recurrente, constante y estable es la Cruz Roja Internacional. Las denuncias que los exiliados hicieron en los tribunales internacionales se tradujeron en presiones desde todas partes del mundo, y la dictadura se vio en la necesidad de autorizar el ingreso de esta institución a los centros, trayendo apoyo concreto y alivio a los prisioneros<sup>20</sup>. Cuando Haroldo Quintero recibe su visita estando en Pisagua, exclama: “Por fin, por fin, vimos que en el mundo había seres humanos: había llegado la Cruz Roja” (79). Por los testimonios se sabe que esta institución visitó recurrentemente muchos de los centros. Por supuesto, se trata solo de los centros reconocidos. Los testimonios son consistentes en el hecho de que siempre que la Cruz Roja visitaba un centro, los uniformados preparaban una puesta en escena. Limpieza, orden, traslado, arreglo u ocultamiento de los prisioneros (Söderman 248), esconder los rastros de violencia, preparar un show, pautear las respuestas, etc. En algunos casos, como en Tejas Verdes, “... visitaron el campamento y naturalmente, lo encontraron vacío, casi sin huellas de presencia humana” (Rojas 104,

---

19 Circula desde 1976 solo con noticias internacionales, pero a partir de su número 59 1979 cambia su nombre de *APSI. Actualidad Internacional* a “*APSI. Actualidad Nacional e Internacional*.”

20 “Debido a la presión internacional, cada vez mayor, que sufría la Junta, los militares tuvieron que soltar la mano sobre los prisioneros y los campos de concentración públicamente reconocidos” (Durán, 2003:110).

Ahumada 103). Esto no les impidió, sin embargo, hacerse una clara idea de lo que sucedía. Como cuenta Quintero "... los tres representantes de la Cruz Roja Internacional no eran estúpidos, e igual supieron todo" (80).

La comunicación de los representantes de la Cruz Roja era habitualmente con el Consejo de Ancianos (Becker 84); sin embargo, en algunas oportunidades hay encuentros directos con los detenidos. Estas visitas son principalmente de inspección, y permitieron a los prisioneros hacer sus denuncias. Luego del eterno partido de fútbol orquestado por lo marinos en Dawson, arriban los representantes de la Cruz Roja y, según cuenta Vuskovic, "Nos abrimos la camisa y los pantalones y el doctor de la Cruz Roja Internacional pudo constatar los hematomas que aún persistían en nuestros cuerpos" (62). Esto no era siempre posible, pues los testimonios son consistentes en señalar que con la excusa de protegerlos, y pese a la solicitud expresa de la institución, los personeros de la Cruz Roja Internacional que ingresan a los recintos nunca podían estar solos con los prisioneros.

La Cruz Roja Internacional visitó los centros no solo para inspeccionar, sino también con el objeto de llevar ayuda concreta. Lawner cuenta de las planchas de aislaplast que les llevaron para las cabañas. Se relata, en múltiples oportunidades, el acceso a leche. "Después de la visita que hicieron al barco los representantes de la Cruz Roja Internacional, nos empezaron a dar un vaso de leche todos los días y en el almuerzo nos daban pan" (Joui 49, Lawner 76, Carrasco 127, Rojas 47). En la edición especial de enero de "El Chacabucano 73", se publica una entrevista a uno de los enviados de la Cruz Roja en donde cuenta que "Hemos entregado ayuda material al Campamento: frazadas, colchones, detergente, leche, etc." (García y Jouí 127). Durán escribe que "La Cruz Roja podía entrar a los campos y nos llevaban pasta de dientes, jabón y algo de ropa" (73). En algunas oportunidades sirven también de correo, llevando y trayendo cartas y otras cosas entre los familiares (Lawner 71).

Estas visitas tenían, también, un efecto sobre la dureza del trato en los centros. "Cuando existía la amenaza de una visita internacional, teníamos más libertad. Cuando estaban seguros que no iba a venir nadie, las cosas se ponían difíciles" (Durán 110). En algunos casos, gracias a estas visitas se consiguió establecer un régimen de trato definitivamente humano. Al llegar al Estadio Chile, otros detenidos se dirigen a Del Valle: "Aquí ya no torturan, así que no teman'. 'Estando aquí nos protege la Cruz Roja Internacional' nos informaba otro, seguramente para darnos ánimo" (48). Jorge Montes resume el papel de estas visitas de la siguiente forma:

La Cruz Roja Internacional desempeñó un papel importante, sobre todo moral, en los diversos campos y cárceles del país. Sus representantes llegaban portando, incluso, ayuda material, útiles de aseo pero, sobre todo, su presencia significaba la

posibilidad de presentar los problemas que vivían los detenidos. En el terreno de su competencia la Cruz Roja significó una ayuda inapreciable. Su labor humanitaria contribuyó a mitigar dolores y a superar determinados problemas, aunque no tuvo acceso a algunos sitios de reclusión. En nuestro caso hizo presente a las autoridades la necesidad de terminar con el estado de incomunicación permanente, y mejorar las precarias condiciones de vida a que nos sometían (Montes 374).

La Cruz Roja no fue la única institución internacional que logró ingresar a los centros. Sergio Poblete, al referirse a su traslado a la Cárcel Pública de Santiago, señala que “Durante el período recibimos la visita de representantes de varios organismos internacionales, tales como la Cruz Roja Internacional, la Comisión de Juristas Democráticos, una misión enviada por el Senador Kennedy, la Comisión de los Derechos Humanos de la OEA, Amnesty International, el Cardenal de Santiago, etc. (Söderman 167).

## CONCLUSIONES

Se constataba, al comenzar este texto, que con el surgimiento de los centros de detención y/o tortura en Chile durante la dictadura militar se produce la emergencia de un fenómeno humano nuevo, que no existía hasta ese momento. La instalación de estos lugares crea una realidad que se desarrolla en medio de la sociedad, aunque lo hace secretamente, clandestinamente. Dicha realidad contempla básicamente tres categorías de personas: agentes, detenidos y transeúntes. Ellos constituyen el universo humano de los centros; son ellos los que los habitan y son quienes se relacionan entre sí en su interior o en torno a ellos. Se constituye de este modo todo un mundo, uno que es posible analizar geográficamente, culturalmente, sociológicamente, antropológicamente, etc. La aproximación utilizada en esta oportunidad se acercó a lo geográfico, a lo que podría ser una suerte de geografía humana, toda vez que se pretendía describir la población de los centros, buscando responder a la pregunta de quiénes fueron los que los habitaron, quiénes vivieron en ellos y de qué forma, quiénes transitan tanto por su interior como por su alrededor.

Los agentes, como se estableció, eran los verdaderos y permanentes habitantes de los centros. Se trata de aquellos funcionarios, uniformados en su mayoría, que desarrollan allí su labor, es decir, realizan allí su trabajo. Sus actividades se llevaban a cabo de acuerdo con una estricta descripción de funciones, pues eran, en un sentido estricto, funcionarios públicos. Entre ellos se pueden distinguir, en primer lugar, los guardias, que están en todos los centros, y cuyas tareas van desde vigilar, cuidar, escoltar



y alimentar a los detenidos hasta hostigarlos, molestarlos y prepararlos para la tortura. Sin perjuicio de ello, hay algunos casos heroicos registrados en los testimonios de guardias que resisten, que se niegan a maltratarlos, que ayudan y apoyan, que incluso sacrifican hasta su vida por los detenidos.

En aquellos centros en los que no solo se priva de libertad, sino que también se tortura, están además los llamados Grupos Operativos, cuyas tareas van desde la detención y secuestro hasta la interrogación y la tortura, pasando, incluso, por la desaparición de personas. Se trataba de equipos estables de funcionarios, fuertemente jerarquizados, que están bajo las órdenes de algún oficial. En la mayoría de los casos, los miembros de los Grupos Operativos cuentan con cierto entrenamiento y preparación que no es solo la formación militar estándar, sino que incluye también, por ejemplo, su capacitación como torturadores.

Aquellos que son llevados a la fuerza —en su mayoría vendados— a los diferentes centros y encerrados allí, son también parte integrante de este contingente humano que los habita. Su condición, sin embargo, es muy diferente a la de los agentes, pues no se trata aquí de trabajo ni menos de funciones, sino que de una “privación de libertad”. Quienes sufren este destino son en su mayoría miembros de los partidos de izquierda que fueron parte del gobierno de la UP o su simpatizantes, dirigentes sindicales o quienes han participado en actividades sindicales; sin embargo, en realidad, prácticamente cualquiera podía ser detenido y encerrado en un centro, sometido a la interrogación y la tortura. Todo ciudadano era un potencial “prisionero de guerra” o “detenido político” y podía terminar torturado o muerto. Los detenidos circulan por los centros y entre los centros, pasan de uno a otro, como habitantes siempre temporales, de paso, en un viaje permanente y sin fin. En el camino, si sucumben, se vuelven traidores, soplones, quebrados, infiltrados, colaboradores, torturadores; si resisten, terminan siendo mártires, héroes, sobrevivientes, testimoniantes, etc.

En tercer término, están los sujetos que instalaban afuera de los centros, que rondaban, que esperaban, que preguntaban, que gritaban, y que, en algunas oportunidades, conseguían ingresar a los centros. Todo este contingente humano se volvió parte de este mundo de los centros de detención y/o tortura. Entre ellos se destacan los familiares de los detenidos, quienes buscan a sus desaparecidos, los rastrean por todas partes incansablemente hasta que, en algunas oportunidades, logran dar con su paradero. De allí en adelante se instalaban en los alrededores esperando, apoyando, dando fuerza, luchando. Los periodistas y los miembros de los organismos internacionales fueron también parte de este contingente humano que se aglutinaba —como una costra— en torno de los centros. En especial los del segundo grupo —en particular los de la Cruz Roja Internacional— lograban en algunas oportunidades ingresar y apoyar, en la medida de lo posible, a los detenidos, velando por su seguridad y bienestar.

Como se ha podido observar, el mundo de los centros de detención y/o tortura estaba habitado por un contingente humano bien diferenciado. Un mundo entero de sujetos y relaciones se genera en estos lugares. En esta oportunidad se ha intentado una aproximación más bien descriptiva, que busca dar con los rasgos más característicos de los integrantes más destacados de este universo paralelo, de este sub-mundo artificial creado por la dictadura en Chile. Agentes, detenidos y transeúntes constituyen un sistema, un eco-sistema humano de dolor y horror, en el que un enorme contingente de chilenos interactuaron al margen de toda ley y de todo respeto por la humanidad.



## Bibliografía

- Ahumada Lillo, Manuel. *Testimonio: Cerro Chena- un campo de prisioneros*. Santiago de Chile: Ed. Tierra mía, 2011.
- Arce, Luz. *El Infierno*. Santiago de Chile: Planeta, 1993.
- Becker, Nubia. *Una mujer en villa Grimaldi*. Santiago de Chile: Pehuén Editores, 2011.
- Bonnefoy, Pascale. *Terrorismo de estadio: prisioneros de guerra en un campo de deportes*. Santiago de Chile: Ediciones Chile América - CESOC, 2005.
- Bitar, Sergio. *Isla 10*. Santiago de Chile: Pehuén Editores, 1987.
- Calveiro, Pilar. *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 2006.
- Carrasco, Rolando. *Prigüé*. Santiago de Chile: Ediciones Aquí y Ahora, 1991.
- Casassus, Juan. *Camino en la oscuridad*, Santiago de Chile: Editorial Debate, 2013.
- CODEPU. *Informe de Denuncia CODEPU. La tortura: una necesidad de régimen. (O de cómo la dictadura necesita torturadores)*. Santiago de Chile: s/e, 1985.
- Del Valle, Juan. *Campos de concentración, Chile 1973-1976*. Santiago de Chile: Mosquito ediciones, 1977.
- Duran, Claudio. *Autobiografía de un ex jugador de ajedrez*. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2003.
- Egaña, Rafael. "Narraciones de la tortura. Su representación en tres textos dramáticos". Tesis. Universidad de Chile, 2005.
- García, Gerardo y Sadi Jouí. *Noticiero y diario mural del campo de detenidos de Chacabuco*. Valparaíso: Arte y gráfica, 2006.
- Guzmán, Nancy. *Ingrid Olderock. La Mujer de los perros*. Santiago de Chile: Ceibo Ediciones, 2014.
- Heynowsky, Walter, Gerhard Schheumann y Peter Hellmich. *Anflug auf Chacabuco. Mit Kamera und Mikrofon in chilenischen KZ-Lagern*. Berlin: Verlag der Nation, 1974.

- Joui Joui, Sadi Renato. *Chacabuco y otros lugares de detención*. Santiago-Valparaíso: autoedición, 1994.
- Lawner, Miguel. *Retorno a Dawson*. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2004.
- López, Ricardo y Edison Otero. *Pedagogía del terror: un ensayo sobre la tortura*. Santiago de Chile: Atena, 1989.
- Merino, Marcia. *Mi verdad: más allá del horror, yo acuso*. Santiago de Chile: ATGSA, 1993.
- Montealegre, Jorge. *Frazadas del Estadio Nacional*. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2003.
- Montes Moraga, Jorge. *La luz entre las sombras*. Santiago de Chile: Comala Editores, 1992.
- Quinteros, Haroldo. *Diario de un preso político chileno*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1979.
- Rojas, Rodrigo. *Jamás de rodillas (Acusación de un prisionero de la junta fascista de Chile)*. Moscú: Novosti, 1974.
- Söderman, Jacobo. *Denuncia y Testimonio. Tercera Sesión de la Comisión Internacional de la Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile*. Ciudad de México: s/e, 1975.
- Trejo, Carlos y Juan Luis González. "Terceras jornadas de ética médica. Participación de médicos en torturas". Pedro Castillo (ed.). *Comisión nacional contra la tortura. Memoria: 1983-1990*. Santiago de Chile: Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1999. Valdés, Hernán. *Tejas verdes: Diario de un Campo de Concentración en Chile*. Barcelona: Ediciones LAIA, 1978.
- Vidal, Hernán. *Chile: poética de la tortura política*. Santiago de Chile: Mosquito Editores, 2000.
- Vuskovic, Sergio. *Dawson*. Madrid: Meridion, 1984.
- Witker, Alejandro. *Chile; Prisión en Chile*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.